



euformación

ANEXO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE AGRUPACIÓN DE EMPRESAS

DATOS DE LA EMPRESA AGRUPADA

Razón Social _____

C.I.F. _____ Domicilio Social _____

Población _____ Provincia _____

Código Postal _____ Teléfono _____ Fax _____

E-Mail _____

Actividad principal de la empresa _____

CNAE o IAE correspondiente a esa actividad _____

Convenio Colectivo de aplicación _____

Plantilla media durante el año 2014 _____

Código Cuenta de Cotización principal _____

¿Es empresa creada durante el año 2015? _____ Fecha de creación _____

¿Existe representación legal de los trabajadores en la empresa? _____

¿Se ha creado algún centro de trabajo nuevo en 2015? _____

Número de cuenta bancaria _____ / _____ / _____ / _____

D/D^a _____, con NIF _____,

como Representante Legal acreditado de la entidad arriba indicada,

DECLARA

Que conoce el Convenio de Agrupación de Empresas, de fecha 4 de Junio de 2004, suscrito entre la Entidad Organizadora **EUFORMACIÓN CONSULTORES, S.L.** y las empresas agrupadas **MOLDPLÁSTICA, S.L. y SOR ANGELA DE LA CRUZ, S.C.A.**, con el fin de gestionar de forma conjunta su formación continua, de conformidad con lo establecido en la Orden TAS/2307/2007, de 27 de Julio, aceptando las obligaciones y derechos que en dicho Convenio se contienen, sirviendo el presente documento como anexo de adhesión al mismo desde la fecha de su firma.

En _____, a _____ de _____ de _____

Por la Entidad Organizadora
EUFORMACIÓN CONSULTORES, S.L.

Fdo. D. Emilio Martín Jiménez

Por la Empresa Agrupada

Fdo. D. _____

A los efectos de lo dispuesto en la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, el abajo firmante autoriza la utilización de datos personales contenidos en el presente documento y su tratamiento informático para la gestión de la solicitud a que se refiere el mismo, y, en su caso, para la ejecución del Plan Formativo, tanto por parte de la Entidad Organizadora como de la FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO y el SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL o cualesquiera otras personas relacionadas con dicho Plan.



Adhesión al Convenio de Agrupación de Empresas

D/Dña _____, con NIF _____,
como representante legal de la entidad _____,
con CIF _____ y Sede Social (calle, municipio, provincia) en: _____

DECLARA

Que ha recibido una copia del Convenio de Agrupación de empresas de fecha 01 -ENERO - 2010 suscrito entre la Entidad Organizadora EUFORMACIÓN CONSULTORES, S.L. y las empresas agrupadas MOLPLÁSTICA, S.L., SOR ÁNGELA DE LA CRUZ, S.C.A.

Que acepta las obligaciones y derechos que en dicho Convenio se contienen y se adhiere al mismo desde la fecha de la firma del presente documento.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden TAS 2307/2007, de 27 de Julio constituyen obligaciones de las empresas beneficiarias las siguientes:

1. Identificar en cuenta separada o epígrafe específico de su contabilidad, bajo la denominación de "formación profesional para el empleo", todos los gastos de las acciones formativas y permisos individuales de formación.
2. Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control de las administraciones competentes.
3. Custodiar la documentación del control de asistencia diario, modelo que se pone a su disposición a través del sistema telemático.
4. Garantizar la gratuidad de las acciones.
5. Hallarse la empresa al corriente de pago frente Agencia Tributaria y Seguridad Social.
6. Las empresas serán directamente responsables de los incumplimientos anteriores, aún cuando contraten la impartición o la gestión de la formación.

Según lo establecido en el artículo 17 de la Orden TAS 2307/2007, de 27 de julio, las obligaciones de la Entidad Organizadora son las siguientes:

1. Desarrollar las funciones que a continuación se relacionan:
 - a. Tramitar las comunicaciones de inicio y finalización de la formación de las empresas que conforman la agrupación a través de los procesos telemáticos implantados por el Servicio Público de Empleo Estatal.
 - b. Colaborar con las Administraciones y órganos de control competentes en las acciones de evaluación y actuaciones de Seguimiento y Control que directamente o con el apoyo técnico de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo se desarrollen.
2. Todas aquellas obligaciones establecidas en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, y en la Orden Ministerial de desarrollo, relacionadas con las Acciones formativas de las empresas para las que organiza y gestiona la formación de sus trabajadores, así como la custodia de cuanta documentación relacionada con la organización, gestión, e impartición de la formación pueda ser requerida por las Administraciones u órganos de control competentes y por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
3. Otras obligaciones que, en su caso, las partes acuerden relacionadas con la planificación de las Acciones formativas a realizar, selección de centros de impartición, Permisos Individuales de Formación, programación del calendario de impartición y cualquier otra que contribuya a facilitar el desarrollo de la formación.
4. Custodiar el Convenio de Agrupación de Empresas, manteniéndolo a disposición de los órganos de control competente, indicados en la normativa vigente.

Lugar y Fecha: _____

FIRMA (Por el representante legal de la empresa agrupada)

FIRMA (Por el representante legal de la Entidad Organizadora)